



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

029-17

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 12.461/14

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Lic. Fernando Josué VILLALVA, vence el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-287/16.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N° 49/16 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del Lic. Fernando J. VILLALVA, hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria del Lic. **Fernando Josué VILLALVA**, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH, perteneciente al Inciso I



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°


029-17

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 12.461/14

de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-240/16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa